

### RESOLUCIONES

## *Declaran de Interés Provincial el “16º Congreso Nacional para Profesionales en Ciencias Económicas”*

#### MINISTERIO DE FINANZAS

#### Y CONSIDERANDO:

#### EL MINISTRO DE FINANZAS RESUELVE :

#### RESOLUCION Nº 94

Córdoba, 27 de Junio de 2006

#### VISTO:

El expediente Nº 0171-012514/2006, en que se propicia la declaración de Interés Provincial del “16º Congreso Nacional para Profesionales en Ciencias Económicas”, organizado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, el que se llevará a cabo en la Ciudad de Rosario durante los días 25, 26 y 27 de octubre de 2006.

Que bajo el lema “Crecer y capacitarse para dar respuestas” dicho Congreso tendrá como objetivo, entre otros, lograr el mejoramiento continuo y la excelencia del ejercicio profesional en el ámbito público y privado.

Que la trascendencia del Congreso amerita, a criterio del suscripto, acordar lo solicitado por la entidad organizadora del evento.

Por ello, atento las actuaciones cumplidas, lo informado por Contaduría General de la Provincia al Nº 2-3/06 y de acuerdo con lo dictaminado por el Departamento Jurídico de este Ministerio al Nº 174/06,

**ARTÍCULO 1º.- DECLARAR** de Interés Provincial el “16º CONGRESO NACIONAL PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS” organizado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, el que se llevará a cabo en la Ciudad de Rosario durante los días 25, 26 y 27 de octubre de 2006.

**ARTÍCULO 2º.- PROTOCOLÍCESE**, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CR. ÁNGEL MARIO ELETTORE  
MINISTRO DE FINANZAS

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Que el evento contará con profesionales de reconocida trayectoria en el medio educativo, constituyendo un marco de referencia idóneo y autorizado para el intercambio de experiencias.

#### RESOLUCION Nº 560

Córdoba, 4 de Agosto de 2006

**VISTO:** Las actuaciones presentadas por Homo Sapiens Ediciones, en las que solicita se declare de Interés Educativo el “III Congreso Nacional de Educación. La escuela por dentro: Nuevas Perspectivas y Desafíos de la Enseñanza en los Nuevos Contextos”, el que organizado por la citada entidad, se llevará a cabo en la ciudad de Río Cuarto, durante los días 22 y 23 de septiembre de 2006.

#### Y CONSIDERANDO:

Que el Congreso tiene por objetivos: formular propuestas de actualización y capacitación en torno al eje de la enseñanza; profundizar en las particularidades de los nuevos contextos sociales, culturales y didácticos que atraviesan la labor docente en el aula y la escuela; favorecer la discusión de experiencias aúlicas e institucionales, así como intercambiar puntos de vista entre actores.

Que el Encuentro responde a la necesidad de consolidación y revisión de las prácticas pedagógicas, poniendo en debate su construcción metodológica en el marco del actual contexto, contribuyendo, de este modo, a una de las prioridades ministeriales definidas para año lectivo en curso.

Que es propósito de este Ministerio declarar el evento de Interés Educativo, teniendo en cuenta que las actividades de esta naturaleza, proporcionan espacios de diálogo, discusión y superación, que debe ser capitalizado.

Por ello, los informes producidos y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución Ministerial Nº 118/2006;

#### EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.- DECLARAR** de Interés Educativo el “III Congreso Nacional de Educación. La escuela por dentro: Nuevas Perspectivas y Desafíos de la Enseñanza en los Nuevos Contextos”, el que organizado por Homo Sapiens Ediciones, se llevará a cabo en la ciudad de Río Cuarto, durante los días 22 y 23 de septiembre de 2006.

**ARTÍCULO 2º.- PROTOCOLÍCESE**, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

DR. CARLOS A. SÁNCHEZ  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

#### MINISTERIO DE FINANZAS SECRETARÍA DE INGRESOS PÚBLICOS DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

#### RESOLUCIÓN GENERAL Nº 1460

Córdoba, 22 de Agosto de 2006.

Publicada en el Boletín Oficial el 29 de agosto de 2006.

VIENE DE EDICIÓN ANTERIOR

#### ANEXO II-Continuación- PADRON DE CONTRIBUYENTES EXCLUIDOS DEL REGIMEN DE RECAUDACIÓN: DESDE EL 01/09/2006

CUIT	DENOMINACION
27-12875186-1	COGHE NORMA DEL VALLE
27-12876227-8	CORTES MIRIAM SUSANA
27-13015119-7	ARNAUDI MARIA DEL VALLE

CONTINÚA EN PÁGINAS 2 A 4

VIENE DE TAPA

CUIT	DENOMINACION
27-13039599-1	FRANCIA BEATRIZ RAQUEL ANTONIA
27-13069407-7	REYES, MIRTA TERESA
27-13151559-1	BOSSIO ALICIA BEATRIZ
27-13173720-9	FRANCO GRACIELA LILIANA
27-13251981-7	BONO ADRIANA LAURA
27-13371462-1	BARBANO LAURA URSULA
27-13380076-5	PROTASOWICKI DE ULVER MARTA
27-13420156-3	ULLATE CRISTINA MARIA
27-13507823-4	CATANIA REBECA DEL VALLE
27-13727434-0	BARBOZA CELVA
27-13746519-7	SANCHEZ ADRIANA MARIA
27-13821456-2	AGUILAR YOLANDA MARGARITA
27-13920205-3	LEDESMA ELSA DEL VALLE
27-13962382-2	LANZA CASTELLI MARTA INES
27-14132336-4	FERNANDEZ MONICA MARINA
27-14132562-6	IRASTORZA FLORENCIA MATILDE
27-14132720-3	FERREYRA PATRICIA SUSANA
27-14290492-1	BALLARI ALEJANDRA MABEL
27-14292867-7	FIGUEROA ANA BEATRIZ
27-14292952-5	MAGLIANO DE TAVECCHIO MARIA JORGELINA
27-14408564-2	SCAIANO MARCELA P.
27-14537342-0	GUEMBE SANDRA GUADALUPE
27-14674801-0	OLIVIERI DIANA MONICA
27-14727319-9	BENITEZ ANA ISABEL
27-14797945-8	LEVY MONICA RAQUEL
27-14838516-0	RODRIGUEZ SUSANA
27-14847086-9	ALTAMIRANO MARIA ALEJANDRA
27-14892236-0	LAMBERTI ALEJANDRA NOEMI
27-14896162-5	VERDU ANA MARIA
27-15299328-0	FEDELE ROSARIA
27-16014946-4	PRESSACCO VILMA E.
27-16014956-1	SIMO CLAUDIA
27-16228989-1	ALCARAZ MONICA MARIA
27-16253897-2	SCHACHTNER DINA
27-16293112-7	SORIANO MONICA VIVIANA
27-16293612-9	SANGUINETTI SANDRA ADRIANA
27-16361007-3	ASIS ADRIANA PATRICIA
27-16403824-1	RUBIOLO BEATRIZ TERESITA
27-16511452-9	HERVAS GRACIELA
27-16692910-0	BRITO SANDRA LILIANA
27-16744947-1	TORRES GLORIA VIVIANA
27-16903823-1	ARGANARAS ROSANA ZULMA
27-16905517-9	HUESPE KARINA LIZ
27-16905960-3	ZINI SONIA LILIANA
27-16907545-5	AMUCHASTEGUI SILVIA CRISTINA
27-16972728-2	LOVERA GRACIELA BEATRIZ
27-17000998-9	MAUTINO ALBA MARIA SEGUNDA
27-17024582-8	LOPEZ SILVIA RAQUEL
27-17032278-4	CAMARGO ELBA MARTA LUCIA 27-17102482-5 FORCHINO DE ESTALLO ROSANA MABEL
27-17154936-7	IMES MARIA MARCELA
27-17158864-8	YACIR VIVIANA SIRIA
27-17353143-0	VILLALBA GABRIELA BEATRIZ
27-17383550-2	JABASE DE KRAPACHER NANCY B.
27-17418360-6	MERCADO MARCIA MARIA
27-17431368-2	YAMAZAKI CLAUDIA FABIANA
27-17451715-6	PORTUGAL NORMA LILIANA
27-17532630-3	NUÑEZ PATRICIA MONICA
27-17533052-1	RODRIGUEZ ROSA CRISTINA
27-17555310-5	TARDITTI CLAUDIA RAQUEL
27-17576743-1	FICCO MARIA CELESTE
27-17628663-1	SUAREZ SILVIA BEATRIZ
27-17768266-2	ARIAS GABRIELA
27-17768643-9	FABRO GLORIA PALMIRA JOSEFINA
27-17845070-6	PARON MARCELA ANNITA
27-17851625-1	RIGO GLADYS ELISABET
27-17872853-4	DESTASSI CELIA BEATRIZ
27-17873363-5	SANTI ANA MARIA
27-18015750-1	RUIZ LINDAURA EVELIA
27-18053346-5	ALASSIA ADRIANA TERESA
27-18374662-1	MARTINEZ MARIA BELEN
27-18413026-8	HEREDIA MARCELA BEATRIZ
27-18470488-4	RIERA CECILIA BEATRIZ
27-18473389-2	MURUA SANDRA ELISABET
27-18496382-0	CORRADETTI NORA BEATRIZ
27-18575605-5	MONTOYA EVANGELINA EDITH
27-18587695-6	BOCELLI CARLA FEDERICA

CUIT	DENOMINACION
27-18710892-1	BARGAS MARIA ALEJANDRA
27-20074860-9	FRAGOLA MONICA SILVIA
27-20160554-2	CASTILLO MARTA GRACIELA
27-20193752-9	BURI CLAUDIA IVON
27-20286983-7	KORITSCHONER VIRGINIA INES
27-20291051-9	ROZZATTI MARISEL BEATRIZ
27-20439563-8	UGAZ FILIPPA ROSANA A.
27-20454971-6	GOMEZ MARCELA ANALIA
27-20688619-1	BALLESTEROS MARIA TERESA
27-20783815-8	MUSCOLO CLAUDIA CRISTINA
27-20784619-3	BARRERA GLORIA MARCELA DEL CARMEN
27-20785432-3	DELGADO CLAUDIA PATRICIA
27-20874231-6	ALFONZO SANDRA MARCELA
27-20916286-0	FONTANARI MARIA CELIA
27-21061957-2	GAIO MARIA EUGENIA
27-21076151-4	SEMES SILVINA
27-21403022-0	FORNERO MARIA ALEJANDRA
27-21418436-8	INGAS CLAUDIA DEL VALLE
27-21655646-7	FERREYRA SILVIA MONICA
27-21694403-3	BENITEZ MARCELA MARIA
27-21755312-7	CUESTA SANDRA PAOLA
27-21755739-4	SUARDI ANA GABRIELA
27-21901459-2	CLABARET SOLANGE INES
27-22040046-3	LEZAMA MARTA NOEMI
27-22077334-0	MICELI ANDREA VERONICA
27-22161705-9	NOURIKHAN MARISA CLAUDIA
27-22221524-8	LOVATO IRIS SILVINA
27-22446861-5	ECHAVARRI LETICIA
27-22513559-8	VEGA VERONICA LORENA
27-22647781-6	VIVAS MONICA ALEJANDRA
27-22662838-5	FOGLIATTO NILDA OLGA
27-22686086-5	JUAN MARIA DEL ROSARIO
27-22878630-1	MENDEZ MARIA FERNANDA
27-22953863-8	RASSETTO DANIELA ALEJANDRA
27-22957165-1	LUCIANO VERONICA ANDREA
27-23062084-4	MOLINA MARIA EUGENIA
27-23105581-4	FUNES PAMELA ALEJANDRA
27-23105795-7	MEDEOT MARIA GRACIELA
27-23198869-1	PORPORATO SANDRA LORENA
27-23231826-6	SALIBI MONICA ALEJANDRA
27-23393656-7	CUNARRO MARIA ALEJANDRA
27-23497213-3	FERNANDEZ ANA KARINA
27-23513109-4	KALBERMATTER AGUSTINA
27-23527274-7	MAGARIO EVANGELINA DE LOURDES
27-23528168-1	AGUILERA GABRIELA RAQUEL
27-23534494-2	ARIETTO SANDRA MARCELA
27-23684035-8	CASTOLDI MARIA ESTEFANIA
27-23823415-3	CANELO KARINA ALEJANDRA
27-24033325-8	GRIMAS SANDRA PAOLA
27-24088158-1	SCHIAVONI SILVANA ANDREA
27-24173408-6	GENTI MARIA LAURA
27-24182635-5	PIASTELINO, MARIA SOLEDAD
27-24318473-3	CEREA CECCHETTO MARIANA BEATRIZ
27-24363035-0	GONZALEZ MARIA FERNANDA
27-24368676-3	GUTIERREZ MARIA GABRIELA
27-24609020-9	RAMBAUDI NATALIA FLAVIA
27-24614039-7	SANDBAL LUCIA ANDREA
27-24873843-5	AROCENA GONZALEZ MARIANA
27-25202698-9	FUENTES NANCY ELIZABETH
27-25497818-9	GHIONE MARICEL VIVIANA
27-25507875-0	RUSSO VANESA LIA
27-25582355-3	ROBAINA, MARCELA FABIANA
27-25610106-3	SIMONDI MARIA ALEJANDRA
27-26087254-6	LUSSO ELIZABETH ISABEL
27-26503951-6	SACAVINO CECILIA LUCIANA
27-26672609-6	BAZAN SOSA NELIDA VERONICA
27-26758075-3	JUAREZ MARIA CRISTINA
27-26814328-4	MANSILLA VERONICA DEL VALLE
27-27174025-0	OLIVA VANESA NOE
27-27424008-9	PEDRUZZI MARIA LORENA
27-27957007-9	DEPETRIS EMILIA MARICEL
27-28331857-0	PERREN MARIANELA
27-29063094-6	NORES MARIA SOLEDAD
27-29309955-9	FRASSA ANDREA ALEJANDRA
27-29477688-0	DEFILIPPI SILVINA MARIA
27-29939735-7	MITRE GABRIELA P
27-30315856-7	NIN MARIA LAURA
27-31403965-9	CAVIGLIASSO PAOLA MARCELA
27-66967791-5	MOSQUERA DE CAMARA, LAURA

CUIT	DENOMINACION
27-92003329-1	MARASCO FILOMENA
27-93003935-2	NARVAEZ VILLARRUBIA CLAUDIA WUILLMA
30-50090721-1	ABOLIO Y RUBIO S A C I Y G
30-50191233-2	SIMONASSI HNOS. S.A.
30-50486764-8	VESINM S A I C Y F
30-52086290-7	CENTRO GRAFICA S A
30-52342875-2	MIHITARIAN CARLOS Y OTROS S.H.
30-53711722-9	COMAGRO S.A.
30-53947161-5	ROBERTO P. SIMONASSI S.A.
30-54028779-8	PEUSSO S.A.
30-54090765-6	SERV.SOC.JUAN CARUSO SACIF
30-54121430-1	BARRENECHE Y CIA, S.A.
30-54123108-7	CASA CAPPELLON S.R.L.
30-54273513-5	FERNANDO ALVAREZ Y CIA S.R.L.
30-54283972-0	SEMILLERIA FLORENSA S A
30-54572290-5	COOPERATIVA ELECTRICA MIXTA DEL OESTE Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS LIMITADA
30-54773266-5	FERROCONS S A
30-55179742-9	FUNCOR S.A.
30-55355001-3	ESTABL. SARMIENTO, S.A.A.G.
30-56348749-2	MIGUEL SASTRE SA
30-56380275-4	PEREZ GRACIELA Y, JUAN CARLOS S.DE H.
30-56383823-6	HERRAFER S.R.L.
30-56717635-1	SETUR SRL
30-56762581-4	RUFFINO Y BOE SA
30-56928442-9	BROLL ARMANDO DOMINGO Y OT
30-56942033-0	ELECTRO GAS SRL
30-57101602-4	MELGAREJO VICTOR Y SALA CARLOS S.H.
30-58201974-2	ANTARTIDA FRIGORIFICA S.A.
30-58436686-5	SAR DISTRIBUIDORA S.R.L.
30-58605479-8	ARMANDO DEL RIO SA
30-59088091-0	FERRER S.A.
30-59442530-4	SERVICIOS DE ALIMENTOS S A
30-59762274-7	EMCON Y ASOCIADOS S.A.
30-60114367-0	ANDARIEGA S.R.L.
30-60150680-3	LA COLONIA S.R.L.
30-60157360-8	JORGE GIORGI S.A.
30-60500997-9	ARADO SA
30-60627928-7	BERGONZI ,BERGONZI Y BERGONZI SH.
30-61106675-5	RECTIFICACIONES LAURET SA
30-61134443-7	BORTOLON RUBEN Y URQUIZA LUIS R (BOR-UR)
30-61365146-9	GARCIA DE BALFAGON MARIA L Y OTRA
30-61542002-2	BREECH ONE SRL
30-61590230-2	CENTRO DEL BOBINADOR S A
30-61625891-1	MACROX SRL
30-61668917-3	DEMARIA NEVIL ELIDER Y SUC. DE NORBERTO
30-61695133-1	PLA OSVALDO JOSE Y OTRO SH.
30-61717015-5	ALBEA S.A
30-61973013-1	POLLANO MARTA Y ANGEL SRL
30-62075497-4	NICO S.A.
30-62326977-5	MENENDEZ JOSE ALBERTO Y MENENDEZ MIGUEL
30-62347453-0	MARTINEZ JORGE Y OTROS S.N
30-62577467-1	MANGINI RAUL Y RUBEN
30-62581927-6	SEVERINI, J. CARLOS Y OTRO.
30-62730770-1	ANDRES JUAN JOSE Y JORGE OMAR
30-62861308-3	AMERICAN ALBER S A
30-62923314-4	INTEC S R L
30-62986630-9	VALENTINI CARLOS Y DE ARMAS JUAN C.
30-63313884-9	SALVADOR B. PEREZ Y OTROS S.A.
30-63742752-7	TRANS S.R.L.
30-63905799-9	LA OPTICA S R L
30-64097691-4	VITAMED S.R.L.
30-64292799-6	URBIS S.R.L.
30-64603227-6	B P B MEDITERRANEA S.A.
30-64662039-9	GIGLI RUBEN, GIGLI J.MARIA Y GIGLI ARIEL
30-64867823-8	PEREYRA LUIS Y GALLO ADRIANA S.H.
30-64886877-0	EDUARDO SERENA Y ASOCIADOS S.R.L.
30-64983929-4	PEREZ VARAS SILVIA MARIA Y DIAZ CARDEILHAC EDUARDO RAMON
30-65009482-0	PEUCAR SRL
30-65427547-1	REMIGIO NOBILE SRL.
30-65517482-2	MININ JOSE ANTONIO Y OTROS
30-65710331-0	TEGUA COLOR S.A.
30-65727098-5	TELE SURVEY S R L
30-65744893-8	DESYMED S.R.L.
30-65782792-0	FLORERIA ESTRELLA S.R.L.
30-66827407-9	LOMELLO ALBERTO Y OTRO



CUIT	DENOMINACION
30-66832335-5	TACURUES SRL
30-66833482-9	ACOSTA GRACIELA BEATRIZ Y OTRA
30-66842510-7	ROSI PABLO Y OTRO
30-66847744-1	SAN JUAN S/H DE JUAN J GABELLINI Y OTROS
30-66868282-7	BARRIONUEVO RUBEN A. Y OTROS
30-66870401-4	AMERITE SRL
30-66875901-3	ELBA ISSETTA DE MAHON CLARKE Y OTRA
30-66884787-7	AMARI, RICARDO PEDRO Y OTRO
30-66886608-1	TRUCCO ELEUTERIO PEDRO Y JORGE ALBERTO
30-66887229-4	CASSAGNE JUAN CARLOS Y OTRO
30-66903592-2	ORNAGHI ANGELA Y OTROS
30-66904717-3	M. DONZELLI Y CIA S.A.
30-66905277-0	HUGO ALBERTO PERONA E HIJO S R L
30-66911085-1	SALVAC S.R.L.
30-66915193-0	FIORA JORGE Y CAVERZASI ORTIN Y CIA SRL
30-66935645-1	RAMONDA MOTORS S A
30-67756805-0	SICCO LUCIA GARAT FRAGUEIRO ANA MARIA SICCO DE SICCO JUAN CARLOS S H
30-67775453-9	TUV RHEINLAND ARGENTINA S.A.
30-67822791-5	ALBOCAMPO S.A.
30-67863873-7	PENTACOM S A
30-67871564-2	ALL TECHNOLOGY S.R.L.
30-67871854-4	ELI Y CIA S.R.L.
30-68003658-2	BAMMEL SA
30-68026567-0	ELEA AUTOADHESIVOS SA
30-68102638-6	CHEXA S A
30-68223937-5	MAJUL FLORES SRL
30-68228840-6	MARCUZZI RURALES Y CONSTRUCCION S R L
30-68251248-9	ONDEO SERVICES AMERICANA LATINA S.A.
30-68401360-9	JLA-ARGENTINA S.A.,
30-68541316-3	COOP DE PROV Y COMERC PARA SERV COMUNIT DE RADIODIFUSION COLSECOR LTADA
30-68756279-4	RIZZI A. Y RIZZI G. S.H.
30-68757739-2	CORADMA S.R.L.
30-68760623-6	CIE S.R.L.
30-68885740-2	FILIPPA HNOS. Y CIA. S.R.L.
30-68975852-1	BRANCOLEN S.A.
30-69132395-8	BATERIAS ARGENTINAS S.A.
30-69153994-2	VIDEOLAR MULTIMEDIA S.A. DE ARGENTINA
30-69297577-0	FERNANDEZ NELLY
30-69299856-8	LA VIDRIERIA S.A.
30-69317910-2	INTERTUR S.A.
30-69412561-8	FRUTICOLA SAMOS SA
30-69432747-4	CENTRO CAMIONERO PATRONAL
30-69564835-5	ZAMPA JORGE ARIEL Y ZAMPA MARC
30-69731028-9	BUSINESS SOLUTIONS ARGENTINA S.A.
30-69850376-5	GOMERIA BELGRANO S.A.
30-69850680-2	RAMIREZ ALBERTO L. Y OTRO
30-69853856-9	LOGHINET SOLUCIONES S R L
30-69885268-9	NALDI CARLOS Y EDGARDO S.H.
30-69886025-8	G.P.C.AUTOMOTIVE S.R.L.
30-69889130-7	QUINTEROS HECTOR DANIEL/MEDRAN S DANIEL
30-69891786-1	ETNIKOS SA
30-69987988-2	TECNICON S.R.L.
30-70024753-4	ABELCAR S.A.
30-70096305-1	PRO COMPETITION S.A.
30-70103809-2	INTUR S/A
30-70104956-6	PONZIO ADRIAN D Y JOSE ANTONIO
30-70301272-4	ENDOVAC S.R.L.
30-70336058-7	AZ ADMINISTRACION DE ARCHIVOS SA
30-70336737-9	ADVICE S.A.COMUNICACIONES INTEGRALES
30-70338177-0	LUMINOTECNIA ARGENTINA S.R.L.
30-70339019-2	FERNANDEZ PEDRO Y OTRO
30-70340815-6	EQUI COM S.R.L.
30-70453522-4	SAN CIPRIANO S.A.
30-70453553-4	CAPRIVA S.A.
30-70457852-7	ROVI S.A.
30-70546817-2	TRANSPORTES DEL CENTRO Y SUR SA
30-70702562-6	TRANSPORTE BARBERO SRL
30-70707349-3	EL ARRIERO S R L
30-70707462-7	VIRTUALFARMA S.A.
30-70708067-8	SUELDO VICTOR Y CRAVERO LUCIA
30-70709691-4	PARTNER S.A.
30-70710336-8	FUENTENUEVA S A
30-70716154-6	CAMPOS DE CORDOBA S.A.

CUIT	DENOMINACION
30-70718961-0	MUNDO CELULAR ARGENTINA S.A.
30-70724009-8	MARRARO RAUL Y MARRARO CARLOS SOCIEDAD DE HECHO
30-70728254-8	NÚÑEZ LA ROSA CRISTIAN RODRIGO Y OTROS S.H.
30-70728569-5	FLY KITCHEN SA
30-70729715-4	FERRETERA GENERAL PAZ S.R.L.
30-70731981-6	TRANSAGRO COMERCIAL S.A.
30-70732785-1	APRISA EMERGENCIAS MEDICAS S.A.
30-70733000-3	AGUAM SOCIEDAD ANONIMA
30-70733379-7	TERRANO S.R.L.
30-70733592-7	MITUTOYO SUL AMERICANA LTDA
30-70735631-2	MAILU S.R.L.
30-70746646-0	ESREQUIS SALVADOR Y ESQUERIS ALFONSO
30-70749249-6	INSTITUTO PRIVADO DE ALERGIA Y ASMA DR. BUSTOS
30-70752670-6	DISERCOR S.A.
30-70752960-8	GESAL S.A.
30-70756397-0	TRANSPORTE YOCSINA S.A. (EN FORMACION)
30-70756867-0	METHODO S.A.
30-70758654-7	ASISTENCIA TECNICA SIGLO 21 S.A.
30-70761388-9	MATEXI SA
30-70765332-5	LA ITALO SUIZA S.A.
30-70766117-4	TOR LUX S.R.L.
30-70767900-6	LEVEL FOOD INTERNATIONAL S.A.
30-70769537-0	DOLEAR S.R.L.
30-70770824-3	CONDOMINIO ANA PILAR TORRES DE REYES Y OTROS
30-70772777-9	OCCHI-DOCTA S.A
30-70776897-1	BIENZACK SRL
30-70778785-2	SOFAG S.R.L.
30-70780752-7	INSTITUTOS ODONTOLOGICOS S.A.
30-70781193-1	CONDOMINIO DE VIVIANA MOURA, CELIA RUERE Y OT
30-70782465-0	ECOLOGIA DEL SUDESTE S.R.L. EN FORMACIÓN
30-70783733-7	CEDICOR SRL (EN FORMACION)
30-70784101-6	RED METROPOLITANA S A
30-70785285-9	U-MAQUINARIAS S.A.(EN FORMACION)
30-70787202-7	INTERTRON S A
30-70788625-7	TERRAF SRL.
30-70795556-9	STS S.A
30-70797689-2	DISCORME S.A.
30-70798149-7	GUBA SA
30-70799071-2	MARENGO S R L
30-70800080-5	MAIN CABLE S A
30-70800551-3	FRAN SALTA S.A.
30-70802681-2	DTT SRL ( EN FORMACION )
30-70805794-7	DAIRY PARTNERS AMERICAS MANUFACTURING ARG.
30-70805818-8	DECADE S A
30-70807092-7	KUNZ S.R.L.
30-70810370-1	JBS S.R.L.
30-70815173-0	ALDAO FUMIGACIONES SRL
30-70816047-0	SERVICIOS OPTICOS S.A.
30-70816561-8	SANCHEZ MARTINEZ E HIJOS S.A.
30-70821836-3	KINETIC S.A.
30-70821888-6	VILLEGAS SERGIO ALEJANDRO Y ELLEMBERGER LUCIANA ANALIA S H
30-70822010-4	NORTE FERTIL S.R.L.
30-70823706-6	AGROEMPRESA BRIXIA S.A.
30-70823723-6	AZULES Y VERDES S A
30-70826143-9	DEL BIANCO, PESCHIUTTA Y TORRES S.R.L.
30-70826328-8	MATICES SA
30-70827860-9	VARZZI LAURA MARIA, VARZZI VICENTE CARLOS Y VARZZI RICARDO GASTON SH
30-70828235-5	RIO III AGROTRACCION S.A
30-70832716-2	AGROPECUARIA TRANSUR S A
30-70833670-6	MEDITEL S.A.
30-70838491-3	NOTARI CARMEN CLAUDIA Y NOTARI GABRIELA DEL HUERTO SOCIEDAD DE HECHO
30-70840556-2	AYUI S.R.L.
30-70841162-7	COLORAMA S.A
30-70842135-5	LOGISCOR S.A.
30-70842518-0	AGROFORESTAL BELL VILLE S.R.L. ( EN FORMACION )
30-70845272-2	SIMSAMED S.A.
30-70847261-8	PARGAN S.A.

CUIT	DENOMINACION
30-70847880-2	MEDICAL MEDIA S A
30-70848175-7	TRANSPORT S.A.
30-70849991-5	PINTURERIA SAN GUILLERMO S A (E/F)
30-70851617-8	PROTARG S.A.
30-70851778-6	COM 3 S.A.( EN FORMACION )
30-70853630-6	CAMINOS DE AMERICA S.A.
30-70855555-6	DI.RA.SU.FLOR S.R.L
30-70855671-4	TOOLS MANIAS S.R.L.
30-70857714-2	BAUTISTA S.A.
30-70858693-1	AGRICOR SA
30-70861387-4	B Y M SRL
30-70861886-8	CORRATTEL SA
30-70864538-5	STIVALE S.A.
30-70866110-0	CARGAS Y SERVICIOS S.A. (EN FORMACION)
30-70867112-2	PURO CRISTAL S.A.
30-70868767-3	NEORED S.R.L.
30-70872196-0	IMBERTI Y RIGHINI SOC. DE HECHO
30-70872808-6	SERVICIOS FECECOR S.A.
30-70872858-2	L'AQUILA S.A.
30-70873520-1	AGROGLOBAL S.A.
30-70874621-1	L Y G S.R.L.
30-70876386-8	LALECOM SRL
30-70880956-6	LINK EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES S.R.L.
30-70881493-4	ALUMINIOS CORDOBA SA
30-70881705-4	GRIVAS S.A.
30-70882446-8	TRANSPORTES MARTIN SRL
30-70882461-1	GENERAL DE ABASTECIMIENTO SA Y OTRO UTE
30-70883628-8	TRANSPORTE SANTA MARIA SRL
30-70884407-8	LANCIONI LUIS ANGEL S.R.L.
30-70886788-4	SANCHO MARIA EUGENIA Y FERRERO LUIS MIGUEL
30-70891652-4	STATUES S.A
30-70893549-9	TECNOSER S.R.L.
30-70904256-0	FLACARCO S.A.
30-70905150-0	MIGUEL PUSSETTO E HIJOS SRL.(EN FORMACION)
30-70905172-1	GRANOS RIO TERCERO S.R.L.(EN FORMACION)
30-70906527-7	PLUSVALIA SOCIEDAD ANONIMA
30-70906798-9	S Y C SA -SIBS SA - CGAF SA UTE
30-70909864-7	PASCUAL Y LOPEZ S.R.L. ( EN FORMACION )
30-70911528-2	MOLINA-PINTOS SOCIEDAD DE HECHO DE MOLINA GUILLERMO Y PINTOS
30-70915051-7	SERVIAGRO SRL.
30-70921118-4	CIC SRL (E.F)
30-70922338-7	INVERSORA MEDITERRANEA S.R.L. (E/F)
30-70922346-8	J.P.S. SA (E/F)
30-70926744-9	REPUBLICA DE CORDOBA SRL (E/F)
30-70928831-4	DON CARLOS SRL
30-70932251-2	BAUDINO JORGE A. Y BAUDINO DIEGO J. SOCIEDAD DE HECHO
30-70932264-4	AAD INGENIERIA S.R.L. (EN FORMACION)
30-70932617-8	FRANDOG S.R.L.
30-70935963-7	TURBOLAR S.A (E.F)
30-70938580-8	ISAIA ANA MARIA Y PEREYRA MERCEDES ROSA S.H
30-70939976-0	ANGELINI, SHIRLEY A Y ROCCIA LUIS SH
30-70940359-8	QUIROGA JOSE Y MIRELES REYNA S.H
30-70942239-8	GHISOLFO VIDRIO'S SRL (EN FORMACION)
30-70945634-9	BEPRES MARIO Y BEPRES PABLO S.H.
30-70950003-8	AGROREPUESTOS S.R.L.
30-70950136-0	EXEO SA (E/F)
30-70954464-7	ZOILO S.H. DE MANSILLA DIEGO, MANSILLA MARCELO Y DESTEFANIS GASTON
30-70956971-2	GRUPO JG SA (E F)
30-70964704-7	IMA SERVICIOS INDUSTRIALES ARGENTINA SA (E F)
33-51149699-9	GANADERA LAS PEÑAS S.A.
33-57108092-9	NUCLEO ECENDIDO S.R.L.
33-58357622-9	ROMERO VICTORICA Y ASOCIADOS SRL
33-62236247-9	SAHADE Y CIA S.A.
33-64563714-9	RODRIGUEZ NELSO Y BARTOLOME JOSE
33-65203969-9	BERGESE PEDRO Y CARLOS
33-65461215-9	BENITEZ ALBERTO FELIX Y OTROS
33-65786527-9	DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.
33-66193359-9	SERVICIOS MEDITERRANEOS S.A
33-66829410-9	CAPELLINO PABLO CAPELLINO RICARDO

CUIT	DENOMINACION	CUIT	DENOMINACION	CUIT	DENOMINACION
	Y ARAUS MARIA ELENA	33-70743867-9	TELENIK S.R.L.	33-70894269-9	SOLVE SRL (EN FORMACION)
33-68102782-9	JOSE DE ARO GARCIA E HIJOS SRL	33-70781700-9	C Y T S.R.L.	33-70895146-9	MARCOS JUAREZ AGRODIRECTO SA
33-68224879-9	GARCIA VICTOR Y OTRO	33-70794365-9	SURGIMEDICA SRL	33-70914181-9	LOPEZ SERGIO EDUARDO, CAPPONCELLI JULIETA Y ARROYO AGUSTIN
33-69478770-9	GNC. SAN FRANCISCO S.R.L.	33-70796519-9	COOP. DE TRABAJO METALURGICA LAS VARILLAS LTDA.	33-70929859-9	AGROCOM S.R.L. EN FORMACION
33-69884371-9	DROGUERIA CAPDEVILA S R L	33-70866374-9	SILPET SOCIEDAD ANONIMA	Cantidad:	1338
33-70434271-9	TECNOFLOW ARGENTINA S.A.	33-70876189-9	AIMAR ADRIANA CAROLINA Y BALDASSA YOLANDA BEATRIZ S.H.		
33-70705667-9	BONO RAUL Y CALLONI ENZO				
33-70733260-9	ARGEN-POOL SYSTEMS SA				

## DECRETOS SINTETIZADOS

### PODER EJECUTIVO

DECRETO Nº 861 - 13/07/06 - Autorízase la Contratación Directa con Correo Oficial de la República Argentina S.A. por un servicio de distribución domiciliar de notificaciones con constancia e identificación de persona que recepciona en copia del documento, con destino a la Dirección General de Rentas, en el ámbito de la Provincia de Córdoba y el resto del país, por el término de dos (2) años a partir del día 1º de agosto de 2006, según Pliego de Especificaciones técnicas y Presupuesto de la mencionada firma, los que como Anexos I y II con dos (2) y una (1) fojas útiles respectivamente, forman parte integrante del presente Decreto, s/ Expte. Nº 0034-053041/2006.-

DECRETO Nº 666 - 1/06/06 - Distribúyese parcialmente el saldo existente en el fondo previsto por el artículo 4º inciso "c" de la Ley 8663, para ser destinado a las Municipalidades y Comunas que se mencionan en el Expte. Nº 0423-026998/06.-

## RESOLUCIONES SINTETIZADAS

### MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE INSPECCION DE PERSONAS JURÍDICAS

#### APRUEBAN EL ESTATUTO SOCIAL DE LAS SIGUIENTES ENTIDADES CIVILES. AUTORIZAN EXPRESAMENTE A LAS MISMAS PARA ACTUAR COMO PERSONA JURÍDICA.

RESOLUCION Nº 181 "A" - 1/06/06 - "Fundación Silbo Apacible", con asiento en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, s/ Expte. Nº 0007-055793/06.-

RESOLUCION Nº 182 "A" - 1/6/06 - "Mañke Rugby Club", con asiento en la Ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba, s/ Expte. Nº 0007-053884/05.-

RESOLUCION Nº 190 "A" - 2/6/06 - "Fundación Para el Desarrollo Integral de Las Personas - Fun.D.I.P.", con asiento en la Ciudad Córdoba, Provincia de Córdoba, s/ Expte. Nº 0007-056397/06.-

RESOLUCION Nº 191 "A" - 2/6/06 - "Un Camino Asociación Civil", con asiento en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, s/ Expte. Nº 0007-054306/05.-

RESOLUCION Nº 201 "A" - 9/6/06 - "Fundación Ciudadanos En Acción", con asiento en la Ciudad Córdoba, Provincia de Córdoba, s/ Expte. Nº 0007-052145/05.-

RESOLUCION Nº 202 "A" - 13/6/06 - "Amigos de Gobernador Pizarro Asociación Civil", con asiento en la Ciudad de Unquillo, Provincia de Córdoba, s/ Expte. Nº 0007-055460/05.-

RESOLUCION Nº 206 "A" - 15/06/06 - "Asociación Civil Casa del Jubilado", con asiento en la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, s/ Expte. Nº 0007-053491/05.-

RESOLUCION Nº 207 "A" - 15/06/06 - "Asociación Civil: Sumemos Esfuerzos En Red", con asiento en la Ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, s/ Expte. Nº 0007-056458/06.-

RESOLUCION Nº 208 "A" - 15/06/06 - "Asociación Civil Agrupación Gaucha Elio Grandoli", con asiento en la Localidad de Capilla del Monte, Provincia de Córdoba, s/ Expte. Nº 0007-056797/06.-

RESOLUCION Nº 209 "A" - 15/06/06 - "De Frente Asociación Civil", con asiento en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, s/ Expte. Nº 0007-056399/06.-

RESOLUCION Nº 211 "A" - 16/06/06 - "Fundación Para La Capacitación, Protección, Rehabilitación y Ayuda Al Discapacitado y su Familia - C.A.P.R.A.D.I.F.", con asiento en la Localidad de Río Cevallos, Provincia de Córdoba, s/ Expte. Nº 0007-055406/05.-

RESOLUCION Nº 222 "A" - 23/06/06 - "Asociación Civil Cordobesa de Artes Marciales Chinas", con asiento en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, según Expediente Nº 0007-055614/06.-

RESOLUCION Nº 223 "A" - 23/06/06 - "Federación Cordobesa de Wushu, Kung Fu, Tai Chi Chuan y Chi Chuan y Chi Kung", con asiento en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, s/ Expte. Nº 0007-057316/06.-

RESOLUCION Nº 224 "A" - 23/06/06 - "Trevisanos en el Mundo de Córdoba Asociación Civil", con asiento en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, s/ Expte. Nº 0007-053968/05.-

RESOLUCION Nº 226 "A" - 28/06/06 - "Consortio de Conservación de Suelos Los Mil Lagos - Asociación Civil", con asiento

en la Localidad de Los Cóndores, Provincia de Córdoba, s/ Expte. Nº 0007-053853/05.-

RESOLUCION Nº 227 "A" - 29/06/06 - "Centro Tradicionalista Río Tercero - Asociación Civil", con asiento en la Ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, s/ Expte. Nº 0007-055623/06.-

RESOLUCION Nº 228 "A" - 29/06/06 - "Amigos De la Vida - Asociación Civil", con asiento en la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, s/ Expte. Nº 0007-054481/05.-

RESOLUCION Nº 229 "A" - 29/06/06 - "Cámara de Fabricantes de Pastas Alimenticias y Afines de la Provincia de Córdoba", con asiento en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, s/ Expte. Nº 0007-054958/05.-

RESOLUCION Nº 230 "A" - 29/06/06 - "Comisión de Patrimonio y Desarrollo Asociación Civil", con asiento en la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, s/ Expte. Nº 0007-055279/05.-

RESOLUCION Nº 238 "A" - 5/07/06 - "Fundación Nuestros Niños Argentinos", con asiento en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, s/ Expte. Nº 0007-053128/05.-

RESOLUCION Nº 242 "A" - 13/07/06 - "Grupo de Autoayuda para Pacientes Oncológicos Amor y Vida de Oncativo asociación Civil - GAPOAVO", con asiento en la Ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, s/ Expte. Nº 0007-056831/06.-

RESOLUCION Nº 244 "A" - 13/07/06 - "Asociación Civil Amparo Fraternal", con asiento en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, s/ Expte. Nº 0007-057532/06.-

RESOLUCION Nº 245 "A" - 13/07/06 - "Volver a Creer - Asociación Civil", con asiento en la Localidad de Huerta Grande, Provincia de Córdoba, s/ Expte. Nº 0007-057285/06.-

RESOLUCION Nº 248 "A" - 14/07/06 - "Fundación Dr. César A. Serrano", con asiento en la Ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba, s/ Expte. Nº 0007-056161/06.-

RESOLUCION Nº 249 "A" - 14/07/06 - "Asociación Civil Desarrollo Creativo Solidario", con asiento en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, s/ Expte. Nº 0007-054884/05.-

### AGENCIA CORDOBA DEPORTES

RESOLUCION Nº 46 - 18/08/06 - Declarar de interés provincial el "Rally de la Montaña", organizado por el Club de Automóviles de Colección 5 C, desa-

rollarse entre los días 18 al 20 de Agosto de 2006, en distintas Rutas de nuestra Provincia de Córdoba. Ordenar Las autoridades del mencionado evento deberán elevar al Directorio de la Agencia, en un plazo no mayor de quince (15) días de finalizado el mismo, un informe evaluativo sobre el tipo de actividad o tarea realizada, s/ Expte. Nº 0405-008690/2006.-

### SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN Y CONTROL DE GESTION

RESOLUCION Nº 316 - 7/06/06 - Apruébase lo actuado por la Comisión de Apertura y preadjudicación del concurso de precios dispuesto por Resolución Nº 000188/2006, destinado a la adquisición de papel obra de primera calidad con destino a la Dirección de Sistemas de la Dirección General de Recursos humanos, dependiente de la Secretaría General de la Gobernación y Control de Gestión. Recházase la oferta de la Francisco Boixados S.A. (Propuesta Nº 2) a los Renglones Nros. 1 y 2 por no presentar las muestras y la correspondiente garantía exigidas en el Pliego de Condiciones Generales. Adjudicase a la empresa Papelera Cumbre S.A. (Propuesta Nº 1) los Renglones 1 y 2 por un monto total de Pesos Cincuenta y Nueve Mil Novecientos Cuarenta con Ochenta y Cuatro Centavos (\$ 59.940,84) IVA incluido, por precio conveniente a los intereses del Estado Provincial y ajustarse a lo solicitado en el Pliego, s/ Expte. Nº 0165-072712/2005.-

### MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DIRECCIÓN PROVINCIAL DE AGUA Y SANEAMIENTO

RESOLUCION Nº 320 - 9/06/06 - Aplicar a la Sra. Mirta Liliana Crois, una multa por la suma de Pesos Dos Mil Novecientos (\$ 2.900,00), por la extracción de áridos en el Río Xanaes, a la altura de la localidad de Rincón, sin la autorización correspondiente (Art. 193º quater inc. 3) de la Ley 5589, Código de Aguas), Dicha multa deberá hacerla efectiva dentro del término de Diez (10) días contados a partir de la fecha de su notificación, bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de perseguir su cobro por vía judicial. Ordenar el pago de la suma de Pesos Quinientos Cincuenta (\$ 550,00), en concepto de gastos de viáticos, traslado y depósito de los elementos decomisados.- Ordenar la restitución, previo pago de la multa aplicada y los gastos mencionados en los Artículos precedentes, de la máquina pala cargadora marca Quebracho nº 30703944, Chasis Ocha 024, Caja 9633, que según constancias de autos es propiedad del Sr. Rubén Germán Chanquía, como así también de los



demás elementos que fueron decomisados y se describen en el acta de constatación de fecha 27/12/05, consistentes en: una bomba rotativa acoplada a motor diesel s/n, una bomba hidráulica accionada por motor eléctrico 3HP, un motor eléctrico 10HP y una pala de arrastre sin marca, los cuales quedaron en poder de la Sra. Mirta Liliana Crois en carácter de depositaria, guarda que queda sin efecto a partir del día de la fecha. NOTIFICAR a la infractora lo informado por el Dpto. Explotación a fs. 35 en cuanto al Material extraído y derechos no pagados por ocupación de cauce, cuyo monto se determina en la suma de Pesos Dieciseis Mil Ochocientos Uno (\$ 16.801,00), en el carácter de daños y perjuicios al recurso, con copia de dicho informe a efectos de producir el descargo correspondiente, s/ Expte. N° 0416-040376/05.-

RESOLUCION N° 322 - 12/06/06 - Aplicar a la Estación de Servicio "SOL" (con lavadero de automotores) propiedad del Sr. Walter O. Roggio, ubicada en Av. San Martín N° 3384, de la localidad de Colonia Caroya, una multa de Pesos Cuatrocientos Treinta Y Cinco (\$ 435,00) por incumplimiento a los emplazamientos formulados por esta Dirección a los fines de obtener la autorización de descarga de sus líquidos residuales. Dicha multa deberá hacerla efectiva dentro del término de Diez (10) días contados a partir de la fecha de su notificación, bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de perseguir su cobro por vía judicial y de persistir en la omisión de presentación de la documentación exigida, de aplicar lo establecido en el Art. 276° (multa conminatoria) de la Ley 5589. Notificar a la Municipalidad De Colonia Caroya que la Estación de Servicio "SOL" (con lavadero de automotores) propiedad del Sr. Walter O. Roggio, ubicada en Av. San Martín N° 3384 de esa localidad, No Ha Cumplimentado con la normativa legal de la Provincia, conforme a las constancias de estos actuados y al texto de la presente Resolución, expresando además que el mantenimiento y otorgamiento de habilitación corre por exclusiva cuenta y responsabilidad de la Municipalidad en función de los deberes y obligaciones que le son propios en dicha materia, entre los que se deben incluir garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa provincial vigente, s/ Expte. N° 0416-042027/05.-

RESOLUCION N° 323 - 12/06/06 - Aplicar al Sr. Jorge Luis Ortega, propietario del Establecimiento Pollería y Elaboración de Milanesas ubicado en calle Fulgencio Montemayor N° 1617, B° Yofre Sur de esta ciudad, una multa de Pesos Cuatrocientos Treinta Y Cinco (\$ 435,00) por incumplimiento a los emplazamientos formulados por esta Dirección a los fines de obtener la autorización de descarga de sus líquidos residuales. Dicha multa deberá hacerla efectiva dentro del término de DIEZ (10) días contados a partir de la fecha de su notificación, bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de perseguir su cobro por vía judicial y de persistir en la omisión de presentación de la documentación exigida, de aplicar lo establecido en el Art.

276° (multa conminatoria) de la Ley 5589. Notificar a la Municipalidad De Córdoba que el Sr. Jorge Luis Ortega, propietario del Establecimiento Pollería y Elaboración de Milanesas, ubicado en calle Fulgencio Montemayor N° 1617, B° Yofre Sur de esta ciudad, No Ha Cumplimentado con la normativa legal de la Provincia, conforme a las constancias de estos actuados y al texto de la presente Resolución, expresando además que el mantenimiento y otorgamiento de habilitación corre por exclusiva cuenta y responsabilidad de la Municipalidad en función de los deberes y obligaciones que le son propios en dicha materia, entre los que se deben incluir garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa provincial vigente, s/ Expte. N° 0416-42184/05.-

RESOLUCION N° 324 - 12/06/06 - Aplicar a la Sra. Silvia Nora Díaz, propietaria del Lavadero de Autos ubicado en calle Jerónimo Luis de Cabrera N° 569, B° Cofico de esta ciudad, una multa de Pesos Cuatrocientos Treinta Y Cinco (\$ 435,00) por incumplimiento a los emplazamientos formulados por esta Dirección a los fines de obtener la autorización de descarga de sus líquidos residuales. Dicha multa deberá hacerla efectiva dentro del término de Diez (10) días contados a partir de la fecha de su notificación, bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de perseguir su cobro por vía judicial y de persistir en la omisión de presentación de la documentación exigida, de aplicar lo establecido en el Art. 276° (multa conminatoria) de la Ley 5589. Notificar a la Municipalidad De Córdoba que la Sra. Silvia Nora Díaz, propietaria del Lavadero de Autos ubicado en calle Jerónimo Luis de Cabrera N° 569, B° Cofico de esta ciudad, No Ha Cumplimentado con la normativa legal de la Provincia, conforme a las constancias de estos actuados y al texto de la presente Resolución, expresando además que el mantenimiento y otorgamiento de habilitación corre por exclusiva cuenta y responsabilidad de la Municipalidad en función de los deberes y obligaciones que le son propios en dicha materia, entre los que se deben incluir garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa provincial vigente, s/ Expte. N° 0416-041003/05.-

RESOLUCION N° 325 - 12/06/06 - Aplicar a "DICOR S.R.L.", Fábrica de jugos y gaseosas, ubicada en calle Diego de Torres N° 959, B° San Vicente de esta ciudad, una multa de Pesos Cuatrocientos Treinta Y Cinco (\$ 435,00) por incumplimiento a los emplazamientos formulados por esta Dirección a los fines de obtener la autorización de descarga de sus líquidos residuales. Dicha multa deberá hacerla efectiva dentro del término de Diez (10) días contados a partir de la fecha de su notificación, bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de perseguir su cobro por vía judicial y de persistir en la omisión de presentación de la documentación exigida, de aplicar lo establecido en el Art. 276° (multa conminatoria) de la Ley 5589. Notificar a la Municipalidad De Córdoba que "DICOR S.R.L.", Fábrica de jugos y gaseosas, ubicada en calle Diego de

Torres N° 959, B° San Vicente de esta ciudad, No Ha Cumplimentado con la normativa legal de la Provincia, conforme a las constancias de estos actuados y al texto de la presente Resolución, expresando además que el mantenimiento y otorgamiento de habilitación corre por exclusiva cuenta y responsabilidad de la Municipalidad en función de los deberes y obligaciones que le son propios en dicha materia, entre los que se deben incluir garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa provincial vigente, s/ Expte. N° 0416-039544/05.-

RESOLUCION N° 326 - 12/06/06 - Aprobar el Protocolo Específico de Cooperación suscrito entre esta Dirección Provincial De Agua Y Saneamiento y la Universidad Nacional De Córdoba, de fecha marzo de 2006 y su Anexo V/06 obrantes a fs. 3/5 de estas actuaciones, s/ Expte. N° 0416-044733/06.-

RESOLUCION N° 327 - 12/06/06 - Designar como miembros de la Comisión De Preadjudicación que intervendrá en la Contratación Directa para la ejecución de la obra "Rehabilitación Electromecánica Y Mejoras En Plantas De Tratamientos De Líquidos Cloacales En Barrios Diprovi", a: - Cra. GRACIELA SPERTINO - Ing. LUIS TOSELLI - Ab. MAURICIO BONGIOVANNI, s/ Expediente N° 0416-045659/06.-

RESOLUCION N° 328 - 14/06/06 - Aprobar el Proyecto relativo a la ejecución de la obra "Sistematización Desagües Pluviales -Vicuña Mackena- Arroyo El Aji", compuesto de Memoria Descriptiva, Pliego Particular de Especificaciones Técnicas, Computo Métrico y Presupuesto y Plano obrante a fs. 3/8 de estas actuaciones. APROBAR el convenio suscrito entre esta Dirección Provincial De Agua Y Saneamiento Y La Municipalidad De Vicuña Mackena (Dpto. Río Cuarto), de fecha 19 de mayo de 2006, el que como Anexo I forma parte integrante de la presente y que obra a fs. 16 de estas actuaciones. Autorizar la inversión de la suma de Pesos Veinticuatro Mil Novecientos Doce ( \$ 24.912,00), para atender el pago de los trabajos que se encomiendan por el citado convenio e imputar dicho egreso según lo informado por la Gerencia de Administración del Ministerio De Obras Y Servicios Públicos en Afectación Preventiva N° 2470 (fs.13) a: Programa 284/0 - Proyecto 90 - Obra 3832 - Ppr 12 - Ppa 10 del P.V., s/ Expte. N° 0416-044010/06.-

RESOLUCION N° 329 - 15/06/06 - Constituir a la firma Punta Serrana S.A., con domicilio en calle Rioja N° 57 - 1° Piso Of. 7 de esta ciudad, como prestador del servicio de agua en el Loteo ubicado en Estancia Sandañil, Pedanía Alta Gracia, Dpto. Santa María, identificado catastralmente en la Matrícula N° 576.263, con un total de 35 lotes, propiedad de los Sres. Flavio Marco Tacchi, Victorio Tacchi y Pablo Antonio Tacchi. Aprobar el Régimen Tarifario y Manual de Usuarios obrante a fs. 9/45 de estas actuaciones, los que como Anexo I, compuesto de 37 fojas forman parte integrante de la

presente, atento las razones expresadas en los Considerandos, s/ Expte. N° 0416-036408/03.-

RESOLUCION N° 330 - 15/06/06 - Aplicar al Establecimiento Estación de Servicio "Empalme Ruta 17" (sin lavadero de automotores), propiedad del Sr. Augusto Alt, ubicada en Ruta N° 9 Km. 784 de la localidad de Villa del Totoral, una multa de Pesos Cuatrocientos Treinta Y Cinco (\$ 435,00) por incumplimiento a los emplazamientos formulados por esta Dirección a los fines de obtener la autorización de descarga de sus líquidos residuales. Dicha multa deberá hacerla efectiva dentro del término de Diez (10) días contados a partir de la fecha de su notificación, bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de perseguir su cobro por vía judicial y de persistir en la omisión de presentación de la documentación exigida, de aplicar lo establecido en el Art. 276° (multa conminatoria) de la Ley 5589. Notificar a la Municipalidad De Villa Del Totoral que el Establecimiento Estación de Servicio "Empalme Ruta 17" (sin lavadero de automotores), propiedad del Sr. Augusto Alt, ubicada en Ruta N° 9 Km. 784 de esa localidad, No Ha Cumplimentado con la normativa legal de la Provincia, conforme a las constancias de estos actuados y al texto de la presente Resolución, expresando además que el mantenimiento y otorgamiento de habilitación corre por exclusiva cuenta y responsabilidad de la Comuna en función de los deberes y obligaciones que le son propios en dicha materia, entre los que se deben incluir garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa provincial vigente, s/ Expte. N° 0416-042020/05.-

RESOLUCION N° 331 - 15/06/06 - Aplicar al Establecimiento Fábrica de Quesos "CASTEL S.A.", propiedad del Sr. Mario Giordano, ubicada en Ruta Nacional N° 19 (a 2. 500 m. aprox. del Paraje La Curva) de la localidad de Tránsito, una multa de Pesos Quinientos Ochenta (\$ 580,00 ) por incumplimiento a los emplazamientos formulados por esta Dirección a los fines de obtener la autorización de descarga de sus líquidos residuales. Dicha multa deberá hacerla efectiva dentro del término de Diez (10) días contados a partir de la fecha de su notificación, bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de perseguir su cobro por vía judicial y de persistir en la omisión de presentación de la documentación exigida, de aplicar lo establecido en el Art. 276° (multa conminatoria) de la Ley 5589. Notificar a la Municipalidad De Tránsito que el Establecimiento Fábrica de Quesos "CASTEL S.A.", propiedad del Sr. Mario Giordano, ubicada en Ruta Nacional N° 19 (a 2500 m. aproximadamente del Paraje La Curva), No Ha Cumplimentado con la normativa legal de la Provincia, conforme a las constancias de estos actuados y al texto de la presente Resolución, expresando además que el mantenimiento y otorgamiento de habilitación corre por exclusiva cuenta y responsabilidad de la Comuna en función de los deberes y obligaciones que le son propios en dicha materia, entre los que se deben incluir garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa provincial vigente, s/ Expte. N° 0416-040307/05.-